PARTIDO JUSTICIALISTA

BLOQUE CONCEJALES
CONCEJO MUNICIPAL
RECONQUISTA

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo 1°) SOLICÍTESE al Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe y al Nodo de Salud de nuestra ciudad, nos brinde información acerca de cuestiones de funcionamiento, tales a, cantidad de médicos/as que prestan funciones, horarios de atención, u otra que considere necesaria, del Centro de Atención Primaria de la Salud (CAPS) Barrio Guadalupe.
Articulo 2°) COMUNÍQUESE, publíquese, regístrese y archívese.

SALA DE SESIONES.

FUNDAMENTOS

Diariamente, recibimos reclamos de vecinos de distintos barrios sobre las condiciones de funcionamiento de los Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS), en este caso particular, el reclamo proviene de vecinos de Barrio Virgen de Guadalupe y apunta a la cantidad de médicos/as que atienden en el CAPS, la cual resulta totalmente insuficiente y escasa para la gran demanda de asistencia médica que allí se requiere, como también, los mismos solicitan una mayor claridad sobre los horarios en los cuales el CAPS funciona.

De acuerdo a lo anteriormente expresado, es que se solicita, que se nos brinde la información requerida, a los fines de llevar tranquilidad y dar una respuesta resolutiva a la disconformidad que plantean los vecinos.